



Fecha de actualización, 01 al 28 de febrero 2023 Elaboró: secretaria Jurídica y de Transparencia del CDE del PRI Jalisco.

**Artículo 8. Fracción V, Z) El registro de los procedimientos de responsabilidad admirativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;**

Se hace del conocimiento que, dentro del periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023, no se generó información relativa a este inciso.